

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Traducción inversa I Lengua C (Francés)
Titulación	Grado en Traducción y Comunicación Intercultural
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	3º
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Francés / Español
Modalidad	Presencial
Semestre	2
Curso académico	2025-2026
Docente	Jeanne Dell'Olivo Jeanne.dellolivo@universidadeuropea.es

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Traducción Inversa – Lengua C sirve como iniciación en el campo de la traducción inversa con el fin de introducir al estudiante en la traducción de textos de índole general en la combinación lingüística A-C, apoyándose en diferentes recursos lingüísticos (textos paralelos, diccionarios bilingües y monolingües y bancos de datos).

Durante la asignatura se introduce al estudiante en las diferentes técnicas y estrategias a nivel de léxico y gramática que se puede emplear en la traducción de la lengua A hacia la C, además de desarrollar las competencias en la lengua C en general. Se analizará casos reales sencillos de distintas tipologías para así desarrollar las estrategias necesarias para superar las dificultades que se puede encontrarse en la traducción inversa de los mismos.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, se incorpora en esta asignatura formación específica dirigida a la prevención de las violencias sexuales y la promoción de la libertad sexual como derecho fundamental. Esta formación se integra de forma transversal a través de la competencia **CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.**

De esta forma, se aborda la necesidad de educar en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad en todas sus expresiones.

Esta formación no solo responde al marco normativo vigente, sino también contribuye activamente a la construcción de entornos académicos y profesionales más seguros, inclusivos y respetuosos con los derechos de todas las personas, en consonancia con los Objetivos de desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5 (igualdad de Género) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1 – Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1 – Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2 – Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT4 – Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5 – Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT8 – Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT9 – Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias específicas:

- CE2: Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que:
 - Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos.
 - Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
 - Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

- Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE3: Dominio instrumental de una segunda lengua extranjera (lengua C). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que:
 - Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos.
 - Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
 - Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
 - Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
 - Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE5: Competencia cultural e intercultural
 - El estudiante sabrá utilizar la información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores que caracterizan las culturas de origen y de destino.
 - El estudiante será capaz de desempeñar un papel como mediador lingüístico desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional.
 - Podrá explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales.
- CE7 - Competencia traductora
 - El estudiante será capaz de reproducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad.
 - Será capaz de adecuar a la lengua de destino los medios de la lengua de origen: desarrollo de la capacidad de transferencia.
 - Sabrá valorar problemas de comprensión y producción textual.
 - Sabrá verter un texto a la lengua de destino.
 - Podrá recibir, comprender y transmitir la producción científica escrita en las lenguas estudiadas.
 - Revisará con rigor para controlar, evaluar y garantizar la calidad de los textos producidos.
- CE8 - Competencia Interpretativa
 - El estudiante dominará las técnicas para la interpretación en diversas modalidades, distintos registros y tipos de textos.
 - Adquirirá conocimientos teóricos y metodológicos para el análisis e interpretación lingüísticos de textos o discursos, así como para su reformulación en otra lengua.
 - Sabrá aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de la interpretación.
 - Desarrollará capacidades comunicativas, interpersonales e interculturales.

- CE1: Dominio instrumental de la lengua materna. Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C2 según el MCER¹, que especifica que:
 - Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee.
 - Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida.
 - Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.
 - Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.

Resultados de aprendizaje:

- Dominio instrumental de la lengua materna
- Dominio instrumental de la primera lengua extranjera (Lengua B)
- Dominio instrumental de la segunda lengua extranjera (Lengua C)
- Competencia documental, adquisición y procesamiento de la información
- Competencia tecnológica
- Competencia traductora
- Competencia profesional y de gestión

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB4, CT4, CT5, CE1	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio instrumental de la lengua materna
CB1, CB4, CT4, CT5, CE2	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio instrumental de la primera lengua extranjera (Lengua B)
CB1, CB4, CT2, CT4, CT5	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio instrumental de la segunda lengua extranjera (Lengua C)
CB1, CB3	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia documental, adquisición y procesamiento de la información
CB2	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia tecnológica
CB2, CB3, CT1, CT2, CT8, CE6, CE7, CE8	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia traductora
CB2, CB3, CB5, CT1, CT2, CT8, CT9	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia profesional y de gestión

¹ Consejo de Europa, *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid 2003 ISBN 8466716181.

4. CONTENIDOS

Introducir al estudiante en la traducción de textos de índole general en la combinación lingüística A-C, apoyándose en diferentes recursos lingüísticos (textos paralelos, diccionarios bilingües y monolingües y bancos de datos).

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Tareas comunicativas
- Aprendizaje cooperativo
- Entornos de simulación
- Portafolios

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Ejercicios prácticos	45
Seminarios	25
Estudio autónomo	70
Tutoría	10
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

	Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	Prueba 1 (10%) Prueba 2 (20%) Prueba 3 (20%)	50%
Exposiciones orales	Defensa semanal de los encargos Participación activa Interacción con el trabajo del alumnado	10%
Trabajos individuales dirigidos	1 traducción por sesión (2 semanales) Evaluadas como entregado / no entregado	20%

Portafolio	Trabajo final de traducción (libre elección)	20%
-------------------	--	------------

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 5,0 en la media de las tres pruebas objetivas** para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades. En el caso de no obtener al menos 5/10 en la media de las pruebas objetivas, la asignatura quedará suspendida y la nota que figure en las actas será equivalente a la nota suspensa en las pruebas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Traducción y Comunicación intercultural, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de evaluación de las titulaciones de grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la guía de aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto dicha convocatoria.

La asistencia presencial mínima para poder presentarse a la prueba de conocimiento final de la convocatoria ordinaria es del 70 %. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades determine el docente para recuperar esta parte.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Aquellos estudiantes que hayan asistido al 70 % de las sesiones deberán realizar las pruebas o entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria o bien aquellas que no fueron entregadas. En el caso de las presentaciones orales, se podrán solicitar actividades alternativas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Traducción y Comunicación intercultural, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de evaluación de las titulaciones de grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, en la convocatoria extraordinaria, será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente superar sistema(s) de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo(s) presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

Para aquellos estudiantes que no hayan asistido al 70 % de las sesiones y que se presenten directamente a la convocatoria extraordinaria, en la tabla inferior se indica la evaluación que se realizará.

Sistema de evaluación		Peso
Pruebas de conocimiento*	Prueba 1	50%
Trabajos individuales dirigidos y defensa oral*	Entrega de los encargos semanales Defensa oral de los encargos	30%
Portafolio*	Trabajo final de traducción (libre elección)	20%
*Actividades cuya nota debe ser mayor o igual a 5 para poder aprobar la asignatura.		

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Tipo de actividad	Fecha
Pruebas de conocimiento	Prueba escrita 1	Semana 7
Pruebas de conocimiento	Prueba escrita 2	Semana 13
Pruebas de conocimiento	Prueba escrita 3	Semana 16-18
Exposiciones orales	Defensa de traducción y participación activa	Semanas 1-15
Trabajos individuales dirigidos	Entrega de encargos semanales	Semanas 1-15
Portafolio	Encargo de traducción final	Semana 16

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía fundamental para el seguimiento de la asignatura es:

Diccionarios monolingües

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe, 1999.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, Diccionario panhispánico de dudas, Madrid, Santillana Ediciones Generales, S.L., 2005

Diccionarios bilingües

- <https://www.linguee.fr/francais-espagnol>
- <https://dictionnaire.reverso.net/espagnol-francais/>
- <https://en.pons.com/translate/french-spanish>
- <https://context.reverso.net/translation/spanish-french/>
- <https://www.larousse.fr/dictionnaires/espagnol-francais>
- <https://www.wordreference.com/fres/>

Recursos para el francés

- Conjugación de verbos franceses - Le Conjugueur: <https://leconjugueur.lefigaro.fr/>

- Gramática francesa – Reverso: <https://grammaire.reverso.net/>
- Conjugador verbos franceses – Reverso: <https://conjugueur.reverso.net/conjugaison-francais.html>

Otros recursos de interés en línea

- <https://iate.europa.eu/>
- <http://www.fundeu.es/>
- <http://www.lexicool.com>
- <http://www.linguee.com>
- <https://www.wordreference.com/fres/>

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- BASTIN, G. y CORMIER, M. (2007): Profession traducteur. Montréal: Les Presses de l'Université de Montréal, « Profession ».
- BORDA, J. M. (2010): Nuevo Manual de traducción español-francés de textos periodísticos. Granada: Editorial Comares.
- BRUNETTI, M Y RAJAUD, V (2005): Traducir. Initiation à la pratique de la traduction. París: Armand Colin.
- GILE, D. (2005): La traduction, la comprendre, l'apprendre. Paris: PUF.
- HURTADO ALBIR, A. (2011): Traducción y traductología. Introducción a la traductología. 5ª ed. Madrid, Cátedra.
- IMPRIMERIE NATIONALE (2002): Lexique des règles typographiques. 3ème édition.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a: orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.